



Por todo lo expuesto, El Director General en uso de sus atribuciones legales:

**RESUELVE:**

Aceptar su renuncia y proceder al archivo de expediente.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejería en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de recibir la notificación de esta resolución o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al del recibo de esta resolución (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero) y arts. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Notificando la presente resolución al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la LRJPAC. Mérida, a 7 de octubre de 2013. La Directora General de Política Agraria Común (PD Resol. 26/07/2011, DOE n.º 147, de 1/8/2011) Fdo. Mercedes Morán Álvarez”.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Catering para comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los cursos escolares 2013/2014 y 2014/2015". Expte.: SER1307001. (2013083909)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Económico Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura.
- c) Número de Expediente: SER1307001.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Servicio de catering para comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



- c) División por lotes y número: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) CPV: 55523100-3. Servicio de comida para escuelas.
- e) CPA: 56.21.1. Servicio de catering.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura y Perfil de contratante.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 139, de 19 de julio de 2013.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 9.172.617,92 euros.
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- Importe (IVA excluido): 9.172.617,92 euros.
  - Importe IVA: 992.120,88 euros.
  - Importe total (IVA incluido): 10.164.738,80 euros.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2013.
- c) Contratistas:

LOTE	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)
1	SERUNIÓN, SA	729.614,97 €
2	UTE EULEN, SA - CATEREX, SL	832.602,02 €
3	SERUNIÓN, SA	702.320,39 €
4	UTE EULEN, SA - CATEREX, SL	670.899,30 €
5	SERUNIÓN, SA	838.919,42 €
6	SERUNIÓN, SA	558.656,21 €
7	SERUNIÓN, SA	594.111,59 €
8	SERUNIÓN, SA	628.217,86 €
9	SERUNIÓN, SA	873.231,62 €
10	SERUNIÓN, SA	1.010.197,90 €
11	SERUNIÓN, SA	663.024,28 €
TOTAL		8.101.795,56 €



d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 8.101.795,56 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 874.184,20 euros.

Presupuesto total: 8.975.979,76 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 17 de octubre de 2013. La Directora del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (PD Resolución de 10/08/2011, DOE n.º 161, de 22/08), MARÍA JOSÉ CABANILLAS RUIZ.

• • •

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato Acuerdo Marco de "Servicio de transporte escolar a centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los cursos escolares 2013/2014 y 2014/2015". Expte.: AM-02-2013. (2013083903)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Económico Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura.
- c) Número de Expediente: AM-02-2013.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Acuerdo marco con varios empresarios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de "Transporte escolar" a centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) División por lotes y número: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) CPV: 80410000-1: Servicios escolares diversos.
- e) Acuerdo marco: Acuerdo marco de servicio de "Transporte escolar" a centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los cursos escolares 2013/2014 y 2014/2015.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura y Perfil de contratante.